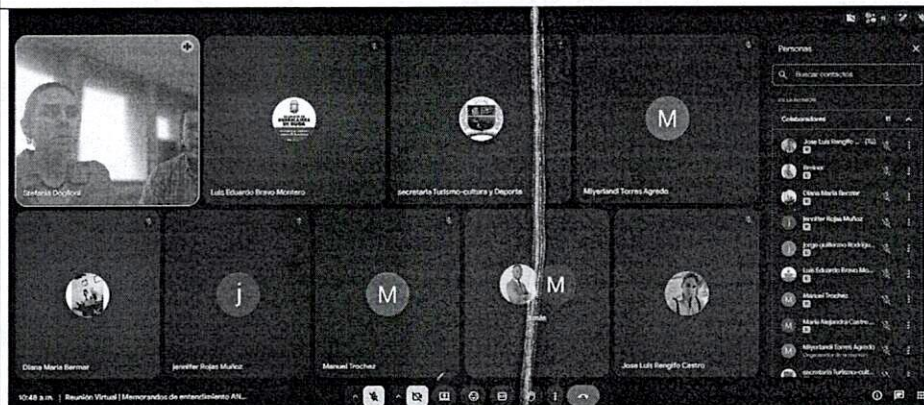
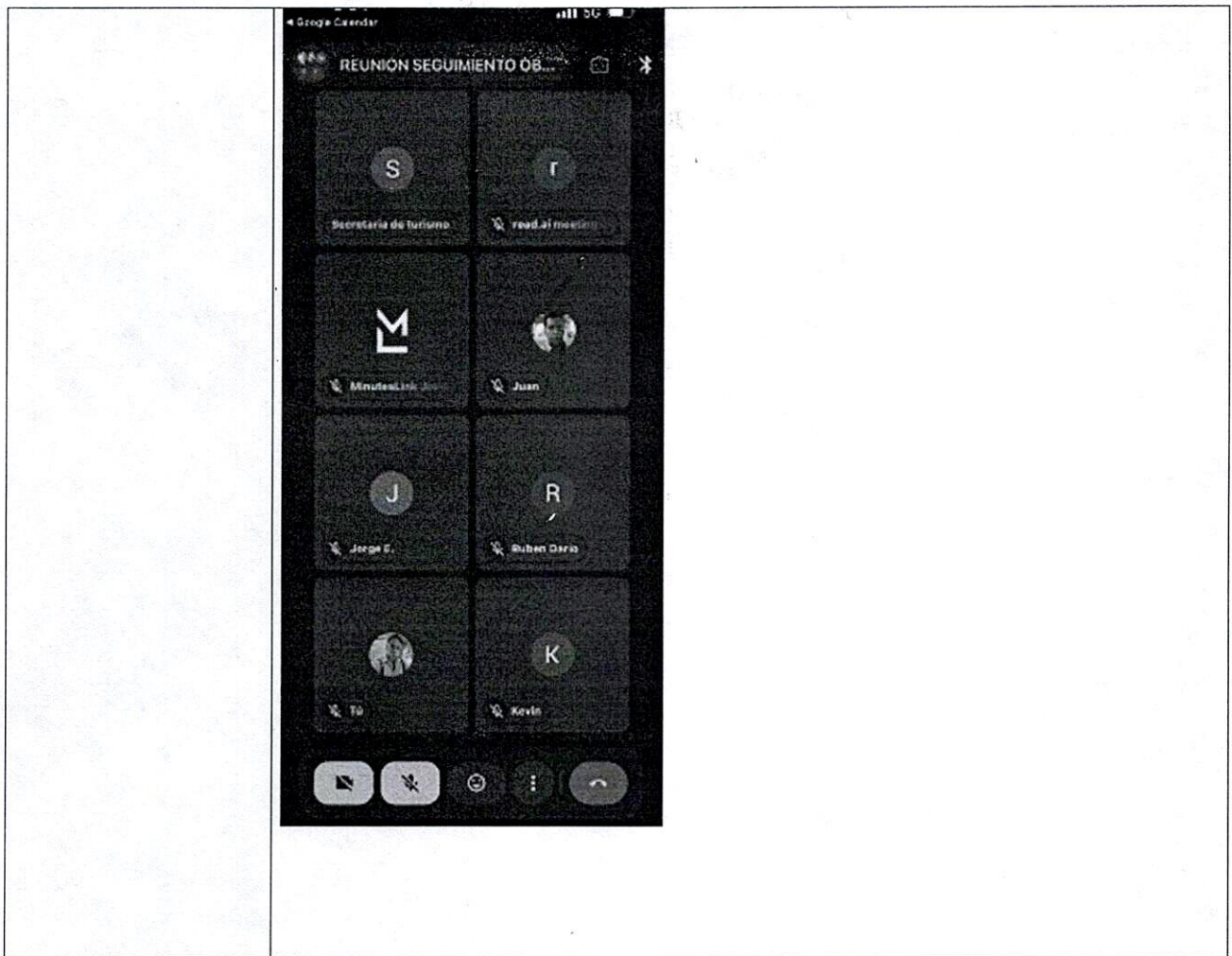


INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE TURISMO
CONTRATISTA	ANGELA MARIA BELTRAN RUANO
IDENTIFICACIÓN	1114728012
CONTRATO No.	1.370.19.13-1869 del 13 enero de 2026
INFORME	CUOTA 2
SUPERVISOR	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$42.000.000)
FECHA DE INICIO	13/enero/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/junio/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.
ACTIVIDAD REALIZADA	1. Durante el período reportado presté mis servicios profesionales brindando acompañamiento jurídico especializado y coordinación técnica a la Secretaría de Turismo del Departamento del Valle del Cauca, orientando el seguimiento contractual y la articulación interinstitucional de los proyectos estratégicos de infraestructura turística, con énfasis en la prevención de riesgos, la correcta ejecución de los convenios interadministrativos y la observancia de los principios de planeación, eficacia y responsabilidad administrativa. 2. En desarrollo de estas funciones, participé activamente en la reunión orientada a la estructuración de un memorando de entendimiento entre los municipios de Roldanillo, Guadalajara de Buga y Calima – El Darién, aportando criterios técnicos y jurídicos para la delimitación de compromisos institucionales, el alcance de la articulación administrativa y los mecanismos de coordinación territorial, procurando la coherencia con la planeación departamental y con los instrumentos de gestión del sector turismo. 3. Asimismo, realicé seguimiento jurídico y contractual al convenio interadministrativo suscrito con la Tuluá para la ejecución de los proyectos Lago Chilicote y Santuario de la Cruz del Picacho, asistiendo y coordinando mesas técnicas con el contratista, la interventoría, INFITULUÁ y los equipos institucionales. En dichos espacios verifiqué avances físicos y financieros, revisé ajustes constructivos, evalué el cumplimiento de obligaciones y formulé recomendaciones orientadas a mantener la ejecución dentro de los parámetros contractuales y cronogramas previstos. 4. De igual forma, acompañé el seguimiento al convenio interadministrativo celebrado con el Municipio de Roldanillo para la ejecución del proyecto Acceso, Sendero y Mirador del Cerro de las Tres Cruces, analizando los aspectos técnicos y jurídicos asociados al desarrollo de la obra, evaluando riesgos y proponiendo medidas preventivas y correctivas que contribuyeran a la adecuada materialización del objeto contractual

- Participé en las mesas internas de seguimiento de la Secretaría, en las que consolidé observaciones, alertas y balances de ejecución de los distintos proyectos de infraestructura turística, aportando insumos técnicos y jurídicos para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la supervisión contractual.

SOPORTE DE LA ACTIVIDAD





Atentamente


ANGELA MARIA BELTRAN RUANO
C.C. 1.114.728.012.